Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA

I. Introducción

El Comité de Ética de la Secretaría de Movilidad de Nayarit es responsable de promover y defender los valores, principios y prácticas éticas dentro de la organización. Este plan de trabajo describe un cronograma integral de actividades para guiar los esfuerzos del comité para fomentar una cultura de integridad y conducta ética.

II. Miembros del comité

Nombres De Los Miembros Del Comité De Etica.

III. Cronograma de Actividades

1) 15 de abril publicación de la convocatoria para elección del Comité de Ética 2024-2026
2) 22-30 abril: registro de aspirantes para la elección del nuevo Comité de Ética 2024-2026.
3) 06 de mayo instalación del comité de elecciones par el comité de Ética
4) 06-08 mayo elección de los candidatos a formar parte del nuevo comité
5) 09 de mayo publicación de resultados de la elección de miembros del comité de ética Formación y orientación del comité
6) 13 de mayo insaculación de los nuevos miembros del Comité de Ética
7) Programar una reunión inicial para discutir la misión, la visión y los objetivos del comité.
8) Establecer un canal de comunicación para el comité (por ejemplo, correo electrónico, plataforma de mensajería).
9) Desarrollar un código de ética para la Secretaría de Movilidad de Nayarit.
10) Establecer pautas para manejar inquietudes éticas y conflictos de intereses.
11) Revisar y aprobar el código de ética y lineamientos.
12) Desarrollar un plan de comunicación para difundir el código ético y lineamientos a todos los empleados.
13) Difundir el código ética y conducta.
14) Programe reuniones periódicas del comité "por ejemplo, mensuales o bimestrales".
15) Programas de capacitación y concientización
16) Programar sesiones de capacitación en ética para todos los empleados.
17) Desarrollar materiales y recursos de capacitación.
18) Realizar sesiones de capacitación en ética para todos los empleados.
19) Monitorear la asistencia y el compromiso.
20) Desarrollar y distribuir materiales de concientización sobre ética "por ejemplo, carteles, folletos, contenido digital".
21) Alentar a los departamentos a incorporar debates sobre ética en las reuniones de equipo.
22) Evaluar la efectividad de los programas de capacitación y sensibilización.
23) Identificar áreas de mejora y ajustar los programas en consecuencia.
24) Repetir los programas de formación y sensibilización para las nuevas incorporaciones y como cursos de actualización para los empleados existentes.
25) Monitoreo, Informes y Seguimiento
26) Establecer un sistema para informar inquietudes éticas y conflictos de intereses.
27) Desarrollar un proceso para investigar y abordar los problemas reportados.
28) Monitorear la implementación del código de ética y lineamientos.
29) Recopilar comentarios de los empleados sobre la eficacia del código de ética y las directrices.
30) Revisar y analizar los datos recopilados del sistema de informes.
31) Identificar tendencias y patrones en preocupaciones éticas y conflictos de intereses.